

MÓDULO 1

CURSO VIRTUAL



**ÉTICA**  
EN SALUD PÚBLICA  
Y EPIDEMIOLOGÍA

Aula Virtual

Instituto Nacional de Salud



## Contenido Módulo 1

### Unidad 1: Conceptos básicos para la ética en salud pública

|   |    |
|---|----|
| Ética en salud pública y epidemiología .....                    | 3  |
| Resultado de aprendizaje módulo 1:.....                         | 3  |
| 1. Conceptos: normas, moral y ética.....                        | 3  |
| 1.1 Normas.....   | 3  |
| 1.2 Moral .....   | 4  |
| 1.3 Ética.....  | 5  |
| 2. Valores, principios, derechos humanos y dilemas éticos ..... | 7  |
| 2.1 Valor .....   | 7  |
| 2.2 Valoración .....  | 9  |
| 2.3 Principios éticos.....                                      | 10 |
| 2.4 Derechos humanos .....                                      | 11 |
| 2.5 Consecuencias .....   | 12 |
| 2.6 Dilema ético.....   | 12 |
| Referencias.....  | 16 |

# Ética en salud pública y epidemiología

## Módulo 1

**Resultado de aprendizaje módulo 1:** Reconocer los conceptos generales de la ética y su aplicación en la salud pública y la epidemiología.

### Unidad 1: Conceptos básicos para la ética en salud pública

#### 1. Conceptos: normas, moral y ética

En la actualidad, la ética es una disciplina transversal al desarrollo humano que busca razones para adecuar la conducta humana hacia una integralidad de la sociedad y el individuo. La formación en este ámbito se orienta a construir una ética que pueda ser compartida por todos, cualquiera que sea la concepción del mundo. Desde esta perspectiva, implica establecer acuerdos mínimos para vivir en convivencia de una manera digna.

Para iniciar, se definirán conceptos clave que se requieren a lo largo del curso; estos términos son mencionados frecuentemente y los reconocemos en acciones cotidianas. Resulta relevante establecer conceptualmente su significado ya que nos dan pautas de reconocimiento básico y significativo acerca de los tópicos centrales del curso. Iniciaremos con la definición de: *normas, moral y ética*.

#### 1.1 Normas

Son las reglas que se deben seguir o a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano. Se clasifican en reglas sociales, jurídicas y penales.

- 1 Sociales:** es un amplio grupo de normas socialmente reconocidas, como la moda, la tradición, los usos y las costumbres.
- 2 Jurídicas:** son las normas contenidas en reglamentos u ordenamientos, su violación es un acto ilícito y lleva a sanciones.
- 3 Penales:** recogen las normas que tutelan los bienes fundamentales del grupo social tales como: la vida, la propiedad, las instituciones. Su incumplimiento es un delito y convierte al autor de la infracción en un delincuente.

El incumplimiento de cada una de estas normas se considera una desviación de los estatutos sociales:

- ➡ Transgresión de la norma social - Desviación social
- ➡ Transgresión de la norma jurídica - Desviación jurídica
- ➡ Transgresión de la norma penal – Delito

## 1.2 Moral

Es el conjunto de reglas o normas sociales por las que se rige la conducta de un ser humano en concordancia con la sociedad y consigo mismo. Estas dependen mucho de las costumbres, las tradiciones o las religiones de cada lugar y grupo social.

Corresponden a la institución social que funciona de acuerdo con la historia, el código, las reglas y convenciones que se pueden aprender; así mismo, hace referencia a la conducta humana correcta e incorrecta aceptada por acuerdo social y que ha alcanzado un consenso comunitario estable.



Algunas costumbres pueden ser morales en Etiopía, pero no en Colombia; por ejemplo, tener más de una esposa en Etiopía es socialmente aceptado y promovido por la religión islámica como un honor. En Colombia, no, y tiene implicaciones legales.

Las reglas morales se conocen también como la moral común. Los derechos humanos hacen parte de esta moral común.

| Son reglas morales:                   | No son reglas morales:               |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| - No robar.                           | - Agradecer cuando nos regalan algo. |
| - No matar.                           | - Saludar cuando llegamos.           |
| - No mentir.                          | - No tocar la estufa caliente.       |
| - No causar daño.                     | - Vestirse adecuadamente.            |
| - Respetar los derechos de los demás. | - Despedirnos cuando salimos         |

### 1.3 Ética

La ética estudia lo qué es moral y cómo se justifica racionalmente en la sociedad, así como la manera en que se actúa en los distintos ámbitos de la vida personal y social. La ética es una disciplina que reflexiona racionalmente sobre lo moral. Tiene que ver tanto con problemas generales (relacionados con la libertad, los bienes, los valores; entre otros), como con problemas específicos (relacionados con el ejercicio profesional, la investigación, etc.)

A continuación, presentamos dos situaciones de reflexión ética:



En una situación  $x$ , un individuo puede salvar con una acción a dos de tres personas que están en peligro de morir, no le es posible salvar a la tercera persona. En este caso el sujeto tuvo que reflexionar en el momento para tomar una decisión que atañe a lo moral, en el sentido de conservar la vida como derecho fundamental.



Puede que normalmente sea malo mentir, pero si estuviésemos viviendo en la Alemania nazi y la Gestapo toca la puerta buscando judíos, seguramente estaría bien negar la existencia de la familia judía que se esconde en el ático.

Fuente: Shutterstock

Como disciplina, la ética estudia los problemas morales sobre:

- ¿Qué es aceptable o inaceptable?
- ¿Qué es bueno o malo?
- ¿Qué es justo o injusto?
- ¿Qué es correcto o incorrecto?
- ¿Qué es virtuoso o reprobable?
- ¿Qué es obligatorio o permisible?



Fuente: Shutterstock

La ética tiene diferentes enfoques:

- **Normativo:** criterios sobre las buenas o malas acciones.
- **Descriptivo:** cómo la gente cree y actúa.

### ¿Qué no es ética?

- ✓ No es un estudio empírico: lo que es éticamente correcto no se determina por la experiencia o por lo que la gente hace. Ni por los sentimientos ni las emociones.
- ✓ No es un carácter normativo (religioso, social o legal).
- ✓ No es lo que “debe ser” frente a lo que “es”.
- ✓ No es un conjunto de prohibiciones.
- ✓ No es un “cuerpo de doctrina”
- ✓ No hay un “algoritmo ético”, los principios éticos pueden entrar en conflicto.



Fuente: Shutterstock

**Ética profesional:** La mayoría del tiempo confundimos la ética en general con los códigos de ética profesional. Mientras la ética puede ser general o específica, la ética profesional es la disciplina que estudia los comportamientos morales debidos y exigibles en toda profesión.

Algunos profesionales, en el ejercicio de su actividad laboral, se relacionan personalmente con los Individuos y pueden afectarlos directamente (ej.: médicos, enfermeras, terapeutas); otras no tienen un contacto tan cercano con las personas (ej.: arquitecto).

**Código deontológico:** Código de normas que ayuda al profesional a saber actuar correctamente en todo momento. Por ejemplo, los códigos de ejercicio profesional de la medicina. Aunque la ética y la moral están estrechamente relacionadas, puede entenderse como postulado general que la moral es el objeto de estudio y reflexión de la ética.

Mientras la moral establece lo que debemos hacer, la ética reflexiona sobre porque lo debemos hacer.

| Moral                                | Ética                        |
|--------------------------------------|------------------------------|
| - Vivir la ética                     | - Reflexionar sobre la moral |
| - Preceptos, normas, códigos morales | - Filosofía moral            |
| - ¿Qué debemos hacer?                | - ¿Por qué debemos?          |

Hasta ahora hemos reconocido conceptos claves de inicio. La ética como disciplina nos permite examinar la moral de situaciones como:



- La degradación ambiental
- La necesidad de una reforma educativa
- Las crisis financieras
- Las intervenciones individuales y colectivas en salud
- Las epidemias
- Los desastres y las emergencias
- La atención en salud
- La investigación

Fuente: FETP Colombia

## 2. Valores, principios, derechos humanos y dilemas éticos

A continuación, vamos a revisar algunos conceptos necesarios para la reflexión ética. Identificaremos qué son los principios, los valores, los derechos humanos y las consecuencias. También estableceremos una relación entre ética y derecho.

Los valores, principios y fundamentos de los derechos humanos contribuyen a los epidemiólogos de campo y a otros trabajadores de salud cuando deben tomar decisiones y al enfrentar problemas y dilemas éticos.

### 2.1 Valor

Cualidad que tienen las cosas, las acciones y los comportamientos humanos que las hace estimables y deseables por sí mismos y no por su relación con alguna otra cosa. Son valorados como fin y no como medio. Los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a las personas y a las acciones (1).

### Ejemplos de valores:

**1**

Si alguien tiene como valor la solidaridad diremos que quiere ser solidario por sí mismo y no por su relación con alguna otra cosa; por ejemplo, hacerlo por prestigio social.

**2**

No todos los valores son iguales para nosotros, algunos son superiores o más importantes que otros. Estimamos que la sinceridad es un valor importante, pero probablemente la mayoría estaríamos de acuerdo en considerar correcto mentir para salvar la vida de un ser humano. De este modo, para la mayoría, el valor de la vida humana es superior a la sinceridad.

Los invitamos a ver el video titulado: “Valores éticos y morales”. Disponible en el siguiente enlace:  
<http://www.youtube.com/watch?v=LW4Cvw0pY8Q>



Los valores sirven para orientar las acciones humanas; existen diferentes tipos de acciones, por lo tanto, existen diferentes **tipos de valores**. Algunas clasificaciones incluyen los valores personales, laborales, empresariales, religiosos, familiares, sociales, políticos, éticos, materiales, técnicos, prácticos, estéticos y morales (1).

A continuación, definiremos estos tres últimos.

**1**

**Técnico-prácticos:** son los que se refieren a los problemas de subsistencia y mejoramiento de la vida material.

**2**

**Estéticos:** son los referidos al ámbito de la belleza, de lo que es agradable; y de forma más amplia los referidos a la sensibilidad y la percepción.

**3**

**Morales:** referentes al “deber ser” en nuestra relación con los otros; por ejemplo, no engañar a alguien, aunque hacerlo me beneficie del algún modo (a través de una ganancia económica, ascendiendo en una posición laboral o social, etc.).

## 2.2 Valoración

Un objeto tiene mayor valor en la medida en que sirve más para la supervivencia y mejoría del ser humano, ayudándole a conseguir la armonía y la independencia que necesita y a las que aspira. Los valores que se elijan y que se persigan en la propia vida deben corresponder con la realidad del hombre; es decir, son verdaderos.

Porque sólo los valores verdaderos pueden conducir a las personas a un desarrollo pleno de sus capacidades naturales. Puede afirmarse que, en el terreno moral, un valor será verdadero en función de su capacidad para hacer más humano al hombre.

### Ejemplos de valoración:

**1** Puedo elegir valor el egoísmo, en la forma de búsqueda de la comodidad y el bienestar propios, desestimando las exigencias de justicia y respeto que supone la convivencia con otras personas y que exigen renunciaciones y esfuerzos.

**2** La personalidad se volverá entonces insolidaria, ignorando los aspectos relaciones y comunicativos esenciales en el ser humano. Hecha la elección, el crecimiento personal se detendrá e iniciará una involución hacia etapas más primitivas del desarrollo psicológico y moral.

**3** Por el contrario, si se elige el valor rector de la generosidad, concretada en el esfuerzo por trabajar con profesionalidad, con espíritu de servicio, y en la dedicación de tiempo a causas altruistas y solidarias, entonces se favorecerá la apertura del propio yo a los demás, primando la dimensión social del ser humano y estimulando el crecimiento personal.

**Imperativos categóricos:** Kant definió imperativos categóricos que deben ser considerados en la valoración. Estos hacen referencia a la aspiración de una conducta moral (2):

- ➡ Obra únicamente según una máxima, en concordancia con la Ley universal.
- ➡ Obra bien en el trato a la humanidad, tanto respecto a sí mismo, como a los demás, siempre como un fin y nunca solamente como un medio.
- ➡ Obra como si por medio de tus máximas, fueras siempre un miembro legislador en el reino universal de los fines.

## 2.3 Principios éticos

Son reglas o normas de conducta que orientan la acción de un ser humano. Se trata de normas de carácter general; es decir, universales como, por ejemplo, amar al prójimo, no mentir, respetar la vida, etc. También se conocen como máximas o preceptos. Es el juicio práctico que deriva de la aceptación de un valor. Estos principios son deberes *prima facie*, lo que significa que son moralmente obligatorios.

### Ejemplos de principios:

- 1 Del valor más básico (el valor de la vida humana, de todo ser humano), se deriva el principio primero y fundamental en el que se basan todos los demás: la actitud de respeto que merecemos por el mero hecho de pertenecer a la especie humana; es decir, por la dignidad humana. El principio es el *Respeto* por la dignidad humana.
- 2 Cuando hemos hecho una cita, todos tenemos la conciencia que debemos cumplirla, lo que no es subjetivo sino universal, porque todos lo pensamos de alguna manera así (intersubjetivo u objetivo).
- 3 Pero puede suceder que no cumplamos la cita, y así percibimos que no cumplimos un deber. Incluso, si la justificación es que no fuimos por salvar la vida de otra persona, nos queda esa percepción, aunque el deber de socorrer primaba.

**Los principios y la bioética:** Generalmente la bioética, en especial en el ámbito clínico tiene cuatro principios universales:



Fuente: Shutterstock

- **No maleficencia:** no puedo hacer daño a otro.
- **Beneficencia:** tengo que socorrer, en especial, si me lo solicitan.
- **Autonomía:** respetar la toma consciente de decisiones.
- **Justicia:** hay que tratar a todos por igual.

## 2.4 Derechos humanos

Son los valores rectores de la convivencia de los seres humanos. Dado su carácter de principios de la vida en común, aparecen recopilados en los documentos que aspiran a establecer los cauces sobre los que ésta ha de transcurrir.

### Características de los derechos humanos:

- Son universales
- Son integrales
- Están interrelacionados.
- Son independientes de factores particulares como el estatus, el sexo, la orientación sexual, la etnia o la nacionalidad.
- Son inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables.
- Son atemporales e independientes de los contextos sociales e históricos.

Veamos este video sobre Derechos Humanos. Disponible en:  
<http://www.youtube.com/watch?v=fiQmq8NO4zg&feature=related>



### Derechos humanos fundamentales:



- ✓ La dignidad
- ✓ La libertad
- ✓ La igualdad
- ✓ La vida
- ✓ La paz
- ✓ La solidaridad

Los derechos pueden clasificarse en cuatro generaciones:

1

**Primera generación:** los derechos políticos y a la libertad como la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo, la libertad de religión y el sufragio.

2

**Segunda generación:** a la igualdad (social, económica y cultural). Al trabajo, a la vivienda, a la educación y a la salud.

3

**Tercera generación:** a la solidaridad. Al uso de los avances de las ciencias y la tecnología, a la solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos; al ambiente sano; del consumidor; que permita una vida digna (al tratamiento del dolor); al libre desarrollo de la personalidad.

4

**Cuarta generación:** a la diversidad, derecho a la diversidad sexual, a la cultura, al acceso a la tecnología.

## 2.5 Consecuencias

Es el fin de una acción que supone la base de cualquier apreciación moral que se haga sobre dicha acción, como es moralmente correcta, conlleva buenas consecuencias.

Es el resultado esperado de una acción que puede ser justificada moralmente desde el principio o desde la misma consecuencia.



En nuestro ejercicio profesional y con la comunidad siempre debemos tener en cuenta los valores implicados, los principios comprometidos positiva o negativamente, los derechos humanos que se pueden afectar y las posibles consecuencias.

Con esto concluimos este tópico y hemos comprendido las interrelaciones de los conceptos básicos entre los valores, principios y derechos humanos. Estas interrelaciones aparecen todo el tiempo en el ejercicio de la ética como disciplina.

## 2.6 Dilema ético

Un dilema corresponde a un asunto o una elección en la que existen opciones excluyentes y se debe tomar una decisión. Es un proceso de razonamiento moral en el que puede presentarse un dilema moral o ético; es decir, un conflicto entre cursos de acción posibles. Puede suceder que los dos cursos de acción no sean éticos y podríamos estar ante un problema ético.

Este tópico establece las definiciones básicas acerca de lo que es un dilema ético diferenciándolo de un malentendido (o desconocimiento), de un problema moral, del incumplimiento de una norma y de un mito. Vamos a empezar con un ejemplo de la ciencia ficción:

### Ejemplo:



Anakin llega a su hogar y se entera de que su esposa Padmé Amidala está embarazada. Contentos por esta noticia, ambos comienzan a hacer planes para criar a su hijo en el planeta Naboo. Esa misma noche, él comienza a ser perturbado por pesadillas, en las que tiene visiones de Padmé muriendo en el parto similares a las que tenía de su madre, poco antes de que ella muriera.

Fuente: <https://pixabay.com/es/images/search/guerra%20de%20las%20galaxias/>

Al día siguiente, Obi-Wan le cuenta discretamente a Anakin que el Alto Consejo le ha asignado la tarea de espiar al Canciller, debido a la sospecha de su presunta corrupción en el Senado Galáctico con el fin de evitar ser relegado de su cargo político y sus facultades adquiridas durante las Guerras de los clones; no obstante, el joven Jedi no está completamente seguro si debiera asumir esa orden, puesto que el canciller se ha convertido en su “amigo y consejero”.

A partir de su nombramiento como representante de la cancillería ante la Orden Jedi, Anakin ha comenzado a desarrollar una profunda amistad con el senador Palpatine. Además, éste ha intentado convencerlo sutilmente, en todas y cada una de sus conversaciones, sobre los privilegios exclusivos con que cuenta el *Lado Oscuro de la Fuerza*.

Uno de ellos es el aprendizaje de una habilidad oscura para prevenir la muerte de cualquier persona. Esto ocasiona el interés de Anakin, puesto que sabe que sus pesadillas podrían volverse realidad y, por lo tanto; teme que Padmé se encuentre en riesgo de morir.

**Ahora que ha leído esta historia, reflexione sobre los siguientes cuestionamientos:**

- ✓ ¿Hay algún tipo de afectación ética en la situación?
- ✓ ¿Qué valores están en juego?
- ✓ ¿Hay algún principio ético comprometido?
- ✓ ¿Anakin está entre varias posibles decisiones?

**Podemos considerar las siguientes premisas:**

- ✓ Anakin no es leal con su grupo, pero quiere salvar la vida de su esposa y su hijo.
- ✓ Anakin decide trabajar para quienes quieren la guerra para proteger a los suyos.
- ✓ Anakin cree que su esposa va a morir y hará todo lo posible para salvarla.
- ✓ Existen valores involucrados como la lealtad, protección, responsabilidad y dignidad.

La situación anterior, en la que hay valores, principios, emociones y posibles decisiones en confrontación es lo que podríamos denominar un dilema ético (3).



“Un dilema es un problema cuya solución plantea otro problema”  
Fernando Lolas

En el curso de un proceso de razonamiento moral puede presentarse un dilema moral o ético; es decir, un conflicto entre cursos de acción posibles. Puede suceder que los dos cursos de acción no sean éticos y podríamos estar ante un problema ético (4).

Pero en ocasiones puede ocurrir que el dilema suceda por:

- **Desconocimiento:** no se ha realizado la revisión del soporte teórico y experimental de los cursos de acción, o simplemente se desconocen. Por ejemplo: no había suficiente evidencia de la administración segura de la vacuna de Covid-19 durante la pandemia de 2020; así mismo sucedió con H1N1 años atrás.
- **Concepto erróneo o malentendido:** se cree como cierto cuando no lo es. Por ejemplo: se cree que consultar oportunamente cuando inician los síntomas de la gripa es un mecanismo para controlar la enfermedad, pero la evidencia dice que, por el contrario, facilita la transmisión.
- **Mito:** todo el tiempo se ha realizado así pero nunca se ha comprobado. Por ejemplo: se cree que la cuarentena es una estrategia para disminuir los casos. No se ha comprobado del todo, pero existen conceptos en oposición.

Notemos que en los tres ejemplos que estuvieron relacionados con Covid-19 o AH1N1, posiblemente en el momento de vacunar, de promover la consulta inmediata o exigir la cuarentena, no hubiesen estado en juego principios como la precaución (no vacunar o vacunar), la protección (infectarse en sala de espera) o la restricción del derecho a movilizarse (cuarentena o movilización con tapabocas). Si se hubieran reconocido problemas como el desconocimiento, el concepto erróneo o el mito, el dilema no existiría.

“Cuando hayas observado y analizado detenidamente una cosa, que esté de acuerdo con la razón, y beneficie a uno y a todos, entonces acéptala, y vive conforme a ella.”

Buda



**Hemos finalizado la primera unidad del módulo 1.**

**Los invitamos a continuar con la lectura de la segunda unidad, la visualización del video y las actividades de emparejamiento.**



Fuente: Pixabay

## Referencias

1. Torres A. Los 10 tipos de valores: principios que rigen nuestras vidas [Internet]. 2017 [citado 4 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://psicologiaymente.com/psicologia/tipos-de-valores>
2. Kant I, Miñana E, García Manuel, Aramayo Roberto. Crítica de la razón pura Crítica de la razón pura. Crítica de la razón práctica (Kritik der praktischen Vernunft) [Internet]. 1928. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com>
3. Lolas Stepke F. Biotecnologías y ética: Con especial referencia a la ingeniería genética. Atenea (Concepción) [Internet]. 2010 [citado 4 de noviembre de 2022];(502):13-24. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-04622010000200002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-04622010000200002&lng=es&nrm=iso)
4. Institute of Medicine (US). The Future of Public Health. Committee for the Study of the Future of Public Health. The Future of Public Health. National Academies Press (US, editor. Washington, D.C.: National Academies Press; 1988.